

Como queda demostrado, el mundo moderno se compone de flores artificiales  
 Que se cultivan en unas campanas de vidrio parecidas a la muerte,  
 Está formado por estrellas de cine,  
 Y de sangrientos boxeadores que pelean a la luz de la luna,  
 Se compone de hombres ruiseñores que controlan la vida económica de los países  
 Mediante algunos mecanismos fáciles de explicar;  
 Ellos visten generalmente de negro como los precursores del otoño  
 Y se alimentan de raíces y de hierbas silvestres.  
 Entretanto los sabios, comidos por las ratas,  
 Se pudren en los sótanos de las catedrales,  
 Y las almas nobles son perseguidas implacablemente por la policía.

El mundo moderno es una gran cloaca:  
 Los restaurantes de lujo están atestados de cadáveres digestivos  
 Y de pájaros que vuelan peligrosamente a escasa altura.  
 Esto no es todo: Los hospitales están llenos de impostores,  
 Sin mencionar a los herederos del espíritu que establecen sus colonias en el ano de los recién operados.  
 Los industriales modernos sufren a veces el efecto de la atmósfera envenenada,  
 Junto a las máquinas de tejer suelen caer enfermos del espantoso mal del sueño  
 Que los transforma a la larga en unas especies de ángeles.  
 Niegan la existencia del mundo físico  
 Y se vanaglorian de ser unos pobres hijos del sepulcro.  
 Sin embargo, el mundo ha sido siempre así.  
 La verdad, como la belleza, no se crea ni se pierde  
 Y la poesía reside en las cosas o es simplemente un espejismo del espíritu.  
 Reconozco que un terremoto bien concebido  
 Puede acabar en algunos segundos con una ciudad rica en tradiciones  
 Y que un minucioso bombardeo aéreo  
 Derribe árboles, caballos, tronos, música.  
 Pero qué importa todo esto  
 Si mientras la bailarina más grande del mundo  
 Muere pobre y abandonada en una pequeña aldea del sur de Francia  
 La primavera devuelve al hombre una parte de las flores desaparecidas.

Tratemos de ser felices, recomiendo yo, chupando la miserable costilla humana.  
 Extraigamos de ella el líquido renovador,  
 Cada cual de acuerdo con sus inclinaciones personales.  
 ¡Aferémonos a esta piltrafa divina!  
 Nicanor Parra - Los vicios del mundo moderno - Extracto  
 Jadeantes y tremebundos  
 Chupemos estos labios que nos enloquecen;  
 La suerte está echada.  
 Aspiremos este perfume enervador y destructor  
 Y vivamos un día más la vida de los elegidos:  
 De sus axilas extrae el hombre la cera necesaria para forjar el rostro de sus ídolos.  
 Y del sexo de la mujer la paja y el barro de sus templos.  
 Por todo lo cual  
 Cultivo un piojo en mi corbata  
 Y sonrío a los imbéciles que bajan de los árboles.

*Nicanor Parra - Los vicios del mundo moderno - Extracto*

## Imaginario social del conflicto en la escuela: Alcances de la violencia escolar y el bullying

ESTEBAN COFRÉ MORALES

Trabajador Social, Universidad Alberto Hurtado, especialista en Intervenciones Socio Educativas (ISE), Universidad Alberto Hurtado. Estudiante e Investigador del Magíster Sistemático Aplicado a la Sociedad (MaSS) Universidad de Chile.

ecofre@ug.uchile.cl

**Resumen:** Analizando los hallazgos de una investigación realizada en dos establecimientos educacionales en la comuna de San Bernardo (Cofré, 2010), se expone cómo la epistemología constructivista, a través de la teoría de los imaginarios sociales de Juan Luis Pintos (2005), aporta para interpretar la incidencia en la conformación del conflicto en la escuela, y cómo estos imaginarios condicionan las formas de intervenir por parte de los responsables de la administración escolar. Se muestra cómo las medidas tomadas para trabajar el fenómeno de la violencia escolar y el bullying se diferencian cuando reconoce o no el conflicto en la comunidad escolar.

**Palabras Claves:** *Violencia Escolar, Bullying, Conflicto, Resolución de Conflicto, Imaginarios Sociales.*

### Introducción

Entender la violencia escolar desde sus distintos perfiles es una invitación que los científicos sociales y los profesionales de las pedagogías deberían tomar como propia a la hora de realizar mayores y mejores aportes a la educación transversal y vertical de los estudiantes del país. Lamentablemente, el tema se vuelve relevante cuando se producen desenlaces violentos o crisis a la hora de resolver conflictos. La cobertura mediática no hace más que mostrar lo que desea mostrar<sup>1</sup>, pareciera ser (a juicio quien escribe) que la violencia siempre vende.

Por medio de este artículo, se mostrarán los posibles alcances de las aproximaciones del constructo teórico de imaginarios sociales de Juan-Luis Pintos (2005) en relación al conflicto como nodo inicial de la violencia escolar presente en los establecimientos educacionales.

1. Se desprende de lo que Luhmann señala con medios de comunicación, haciendo referencia a la revolución que significó ampliar el espectro de posibles oyentes y consiguientemente de interpretaciones, por lo cual, a la vez que se amplían las posibilidades de comunicación, se produce un apareamiento en la necesidad de selección de dichos estímulos, pero dada la unilateralidad de la comunicación por esta vía de distribución, los medios de masas desarrollarían sus propias posibilidades de comunicación influyendo en los contenidos. Es decir, se produce una reducción de complejidad (o variedad) ante la información disponible de notificar. (Luhmann, 2000).

Las encuestas sobre estas temáticas realizadas en nuestro país, muestran tendencias similares de violencia y acoso en estratos socioeconómicos altos como también en los bajos<sup>2</sup> (MINEDUC, 2012). Esto, resulta interesante, pensando que sólo se muestran contenidos, críticas y quejas hacia los contextos donde los establecimientos de dependencia municipal son la única alternativa de educación.

Vinyamata (2002) hace aproximaciones hacia el conflicto, señalando que éste "(...) *no surge como una característica propia de la naturaleza genética humana, sino que es el resultado de un error en el desarrollo de nuestras relaciones, de nuestra evolución como personas*" (2002, p. 10). Señalar que el conflicto es producto de un error de la evolución no descansa en un juicio valórico sobre lo que hoy se podría entender sobre este concepto, sino que es propio de las selecciones de las variaciones del proceso evolutivo.

Las personas tienden – tendemos- a ver la realidad desde sus –nuestras –propias perspectivas, creencias e ideologías; vale decir, en un sistema desde donde el mundo que se ha manifestado, lo hace como nosotros mismos queremos que se vean, esto complementa la disyuntiva de vivir en comunidad (Ridao, 2007). La observación que se hace desde el choque etnocentrista, es posible de hacer sólo posicionados desde una epistemología que se haga cargo de dichas distinciones (Robles, 2012). En este sentido, tomar el constructivismo como corriente a trabajar en este ensayo es totalmente coherente con las posibles conexiones desde y hacia el trabajo de imaginarios sociales sobre el conflicto. Es así como la tesis fundamental de constructivismo señala que *"todo conocimiento de la realidad es una construcción de sus observadores"* (Arnold, 2003, p. 4). Arnold afirma que, en el plano socio-temporal, las explicaciones constructivistas *"armoniza[n] con las características de una diferenciación social, que refleja un tipo estructural de sociedad, que admite, en las experiencias cotidianas, la coexistencia de variados tipos y niveles de objetividades/racionalidades para observar y describir la realidad"* (2003, p. 4).

## Metodología

La potencia de esta construcción Juan Luis Pintos sobre imaginarios sociales está dada desde la selección constructivista radical de su propuesta, cuestión que se enmarca dentro de lo que Luhmann y sus continuadores, han desarrollado en el contexto de una sociedad funcionalmente diferenciada. Todo anterior, a la luz de una investigación previa en el marco de la tesis de pregrado realizada por quien escribe. En ella, se trabajaron algunos alcances obtenidos con respecto a los distintos entendimientos de conflicto por parte de los estudiantes y directivos de dos establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo (Cofré, 2010).

2. Entre otras referencias, se afirma según el módulo de violencia escolar del SIMCE del 2011 en 8vos Básicos que hay sólo un punto porcentual entre el acoso que, los estudiantes de colegios particulares pagados (8%) particulares subvencionados (9%) y Municipales (10%) sufren.

Es necesario exponer pues, la forma en que se realizó la investigación sobre la que se basarán las reflexiones en relación al marco conceptual que se está tomando. De forma comparativa, se seleccionó un establecimiento de dependencia municipal con deficientes resultados PSU y SIMCE, junto con el colegio particular con mejores puntajes en ambas mediciones, los dos pertenecientes a la comuna de San Bernardo<sup>3</sup>. Mediante grupos de discusión y entrevistas en profundidad, se realizó análisis de discurso de los estudiantes y directivos de ambos establecimientos; ello, con el objetivo de conocer las formas de resolución de conflicto de los estudiantes.

## Marco teórico

### Sobre el conflicto

A continuación se exponen una serie de entendimientos del conflicto, lo cual corresponde a una revisión del estado del arte que este concepto maneja teóricamente<sup>4</sup>:

Vinyamata (2001) define el conflicto como lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes. El conflicto es connatural con la vida misma, está en relación directa con el esfuerzo por vivir. Los conflictos se relacionan con la satisfacción de las necesidades, se encuentra en relación con procesos de estrés y sensaciones de temor y con el desarrollo de la acción que puede llevar o no hacia comportamientos agresivos y violentos.

En una línea similar, Freund (1983) define el conflicto como un enfrentamiento o choque intencional entre dos individuos o grupos de la misma especie que manifiestan una intención hostil, generalmente acerca de un derecho, buscando romper la resistencia del próximo usando la fuerza.

Por otro lado, Rozenblum de Horowitz (1997) señala que el conflicto es divergencia de intereses, o la creencia de las partes de que sus aspiraciones actuales no pueden satisfacerse simultánea o conjuntamente, es decir, en el momento del conflicto las partes se perciben antagónicas y no perciben una salida o respuesta integradora para sus diferencias.

Desde un enfoque más cultural, Fisas (2001) menciona que es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser

3. En SIMCE se posicionó como el mejor puntaje de la comuna en el año 2010 (MINEDUC)

4. Algunas de estas definiciones son posibles de encontrar compiladas en un estudio realizado por Lucicleide de Souza Barcelar (2009)

positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado.

Para Suares *"lo bueno o lo malo no es el conflicto sino la forma como se lo encara y el proceso que deviene a partir de él, que lleva a agudizarlo y producir verdaderas "guerras" o a manejarlo o conducirlo para buscar solucionarlo. También es cierto que hay determinadas condiciones que ayudan a evitar la creación de nuevos conflictos"* (Suarez, 1996, p. 41).

Finalmente, Luhmann (2006) agrega que, teniendo en cuenta la sociedad funcionalmente diferenciada en la cual nos encontramos, se debe entender que el conflicto es parte de lo que él señala como sistema inmunológico de la autopoiesis del sistema. Menciona que es algo propio de los sistemas sociales que favorece la variación en la comunicación y, por tanto, la evolución de la sociedad.

Como se puede apreciar en las diversas definiciones que caben dentro del concepto de conflicto, abarcan variadas posibilidades de definición y, también, de comprensión. A partir de lo revisado, se extraen nociones tales como: 1) Los conflictos son situaciones; 2) en que dos o más personas; 3) entran en oposición o desacuerdo de 4) intereses y/o posiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante y 5) la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo. (Alzate Sáez, 2007, pp. 37-38). Esa oportunidad de la que se habla, puede causar tanto el robustecimiento como el deterioro en las relaciones humanas. En este punto se hace primordial definir en pocas líneas cómo se pueden resolver los conflictos.

Al hablar de resolución de conflictos, se equipara a las formas violentas de manejarlos; se define que éstas se dan a diversas escalas, tales como conflictos bélicos, sociales o educacionales, provocando agresiones que culminan generalmente en escaladas de violencia (Vinyamata 2001 & Alzate Sáez, 2007). Alzate Sáez señala que a pesar que los conflictos pueden ser manejados de diversas formas, *"cada uno de nosotros tiene un estilo característico para afrontarlos"* (2007, p. 50). El cómo enfrentar conflictos es posible de agrupar de tres maneras: la evitación, confrontación/enfrentamiento y solución del problema.

### **Imaginario Sociales: relevancia y opacidad**

Como ya se mencionó, el hecho de levantar investigaciones desde una observación distinta a la autorreferencial, permite visualizar el por qué se debe considerar, desde un punto de vista teórico, el concepto de conflicto como uno que surge en la sociedad como sistema autopoietico. Por lo mismo, es menester posicionarse desde una teoría que permita visualizar cuáles son las selecciones de conceptos y de cargas que las personas realizan al momento de enfrentar sus puntos de vista, opiniones y decisiones.

Desde allí, Pintos hace el llamado, y es el por qué de escoger esta concepción de imaginarios sociales, de hacerse cargo de metodologías que comprendan esta complejidad social, y llamen al determinismo. Dentro de las explicaciones constructivistas, él muestra que estos esquemas sociales, que permiten percibir, explicar e intervenir y que, sobre todo, se explica en cada sistema social (Pintos, 2005).

De la misma manera, corresponde analizar cuáles son las implicancias de las diversas observaciones de primer orden en la estructura organizativa de un establecimiento educacional, en especial en lo correspondiente al tema de la violencia escolar. La teoría, aún en construcción, de los imaginarios sociales de Pintos, se posiciona desde una perspectiva teórica que corresponde al constructivismo radical, que encuentra su principal exponente en Niklas Luhmann (2007). Desde esta corriente extrae los principales elementos que conforman una teoría basada sobre la observación de segundo orden. Pintos plantea que los imaginarios sociales están siendo esquemas sociales construidos y: *"(...) poseen un elevado grado de abstracción semejante a las referencias temporales que implican una determinada constancia en la secuencialidad, priorización y jerarquización de nuestras percepciones a través del código relevancia/opacidad socialmente diferenciado"* (Pintos, 2005, p. 45). Sobre lo mismo, el autor señala que estos imaginarios sociales permiten percibir, explicar e intervenir teniendo en cuenta que los verbos mencionados son constitutivos de operaciones complejas posibles en un mundo socialmente diferenciado, pudiéndose referenciar a la percepción espacial, temporal, geográfica, histórica, cultural, religiosas, entre otras; estas operaciones permiten explicaciones desde distintos marcos lógicos, emocionales, sentimentales y biográficos, permitiendo también intervenir desde los distintos programas, estrategias, políticas, tácticas y aprendizajes (Pintos, 2006).

Todo lo anterior, se juega en la organización de la sociedad policontextual. Ello, implica que la racionalidad es única y exclusivamente posible en un mismo sistema parcial (Luhmann, 1984). Es decir, solamente mediante sus propias operaciones. Con esto se muestra que la supuesta racionalidad no es más que la pretensión del mismo y que, en algunos casos, mediado por los medios de comunicación de masa logran un acoplamiento estructural (Luhmann, 1984). Esto señala distintos puntos, entre ellos que se debe hablar de pretensión de racionalidad (Luhmann, 1996), cuando intenta imponer su racionalidad sobre los otros sistemas sociales, debido a que no es posible penetrar en los sistemas sociales.

Sobre eso, es importante mencionar lo que Pintos articula como la condición de los imaginarios. Considerando lo que en cada sistema social diferenciado tenga por realidad, como se mencionó anteriormente, se puede hablar que no hay una única realidad, *"nuestras sociedades contemporáneas no se configuran bajo el modelo de sistemas únicos y de referencias absolutas, sino que están sometidas a procesos evolutivos de progresivas diferenciaciones sistémicas"* (Pintos, 2005, p. 43). Sin intención de evidenciar cuál es el imaginario que impera en el sistema educacional con respecto al conflicto, es importante profundizar en los alcances que este imaginario puede llevar a desembocar al visualizar solamente el lado relevante. Esto implica señalar que las operaciones que tiene un imaginario social lo hacen desde un *meta-código* que trabaja al interior de un medio propio de cada sistema y

que en algunos casos puede probabilizar la inter-comunicación sistémica. Este código es el binomio de *relevancia/opacidad*, genera formas y modos de constituir realidad –en su propio sistema parcial- (Pintos, 2005). Es así como las distinciones que se trabajen en torno a él no son independientes unas de otras, sino que ambas son constitutivas de la otra, por lo que el lado marcado de la forma será el lado relevante y el lado no marcado, la opacidad. Sobre esto, los entendimientos del conflicto influirán directamente en la manera en que se trabaje la violencia escolar, siendo el primero, como ya se dijo, nodo inicial de este fenómeno social.

## Resultados

### Reconocimiento del conflicto

Los principales hallazgos encontrados, muestran que tanto los estudiantes del establecimiento municipal como los del colegio privado, utilizan técnicas de resolución de tipo confrontacional y evitativas. Sin embargo, ambas se diferencian en el tipo de espacio utilizado para llevar a cabo las del primer tipo. Resulta interesante revisar cómo un hallazgo no previsto de la investigación, muestra que, a pesar de existir conflictos en ambos establecimientos, el reconocimiento de ellos por parte de la dirección, está solamente identificado en el establecimiento de dependencia municipal, mientras que en el particular la referencia a estos existe desde la negación.

Junto con lo anterior, en el establecimiento municipal, las acciones pro convivencia escolar están trabajadas inicialmente por medio de reestructuración de reglamentos internos a manuales de convivencia, sin trabajo explícito de prevención del abuso o violencia escolar para con los estudiantes, pero sí con capacitaciones en torno a la pacificación para el personal en relación directa con espacios de resolución violenta de conflictos. Paralelamente en el establecimiento particular, las medidas identificadas para el trabajo en convivencia escolar se encuentran orientadas a acciones de vigilancia del espacio educativo.

Puntualmente, el artículo remite a lo que nos parece particular de trabajar con respecto a la decisión administrativa sobre la presencia de conflictos por parte del colegio privado. Dicha postura es analizada bajo los aportes teóricos de la propuesta de Pintos sobre imaginarios sociales.

Lo anterior, podría dar luces sobre por qué, por ejemplo, se produce la instalación de cámaras de seguridad en el establecimiento particular, buscando que no se desarrolle el desenlace de los conflictos de forma pública. Esto, según la investigación revisada, tiene directa relación con los lugares donde los/as estudiantes de dicho establecimiento resuelven - o no- sus conflictos, siendo precisamente donde no hay cámaras de seguridad instaladas o no alcanza el rango de visión de las mismas.

Como se mencionó en el apartado anterior, la influencia de lo que cada sistema social tenga como relevante/opaco en cuanto al conflicto, determinará, en este caso, la forma de intervenir, por parte de la directiva de los establecimientos, en las acciones de convivencia escolar.

Es así, que al señalarle a la rectora del establecimiento privado, cuál era el objetivo de la investigación –conocer las formas de resolución de conflicto de los estudiantes-, ésta indicó rápidamente que en su colegio no había conflictos (Cofré, 2010, p. 60). Paralelamente, mientras se hace ingreso al establecimiento, fue posible observar, una serie de cámaras de seguridad apuntando en todas direcciones; lo que al parecer, es una sistema de vigilancia que “evita” se produzcan conflictos al interior de la escuela, mecanismo que enorgullece a la directora, quien publicita este sistema como efectivo ante el abordaje de la convivencia escolar: aproximadamente diez cámaras de con *output* en un monitor en su oficina, direccionadas hacia los accesos y las zonas de recreación de los estudiantes.

Al contrastar la información de dicha entrevista con los grupos de discusión de los/as estudiantes y ex estudiantes del lugar, se constató que, según nuestro posicionamiento teórico, existen conflictos, y estos que eran “resueltos” generalmente de manera violenta, en lugares no registrados por el sistema de vigilancia; ocurriendo en camarines, baños e incluso fuera del establecimiento (Cofré, 2010, p. 50). Sobre lo mismo, se conoció que los apoderados de los estudiantes del colegio, que se veían involucrados en situaciones de acoso o violencia escolar, preferían la evitación como estrategia de resolución del conflicto, mediante el retiro de su pupilo del establecimiento educacional.

Con respecto al establecimiento municipal, el reconocimiento del conflicto es inmediato por parte del equipo directivo. Sobre ello, han buscado diferentes mecanismos a nivel organizacional para poder aportar a disminuir la violencia escolar que se vive a diario. Cooperación desde el Centro de mediación y convivencia escolar de dicha comuna, que comenzaba a instalar iniciativas de capacitación en pacificación de acciones violentas por parte de los estudiantes, además de eso se realizaba trabajos en tanto al manual de convivencia y su diálogo en la institución. Aun así, seguían teniendo constantes episodios de agresiones físicas y verbales al interior del establecimiento, evidenciando escasos límites de algunos estudiantes y haciendo difícil la tarea a los encargados del establecimiento (Cofré, 2010).

## Conclusiones

Encabezamos la introducción de este escrito, con la idea de que la aparición constante de hechos de violencia escolar en establecimientos ubicados en contextos vulnerables, es lo que se tiene como la distinción relevante en el sistema educativo. Es esto lo que motivó a escribir este artículo, lo mismo que la investigación enunciada, se propuso comparar, si bajo el entendimiento de conflicto que seleccionamos, en otros contextos distintos a los enunciados, existía el reconocimiento de la presencia del mismo y cómo estas escuelas construían (desde las directivas) las estrategias de intervención acá mostradas para la resolución positiva de hechos conflictivos.

Los hallazgos no esperados en la investigación comentada, hablaban precisamente de la negación del conflicto por parte del establecimiento educacional privado, lo cual, a nuestro parecer, cierra las posibilidades de trabajo de acciones orientadas al clima escolar y convivencia entre los estudiantes y los demás actores de la comunidad educativa. Es precisamente aquel entendimiento sobre el conflicto, el que se abordará desde el código de relevancia/opacidad de Pintos (2005). Sin la intención de develar dicho imaginario, consideramos interesante saber qué alcance tiene esta teoría en el desarrollo discursivo del término conflicto en establecimientos educacionales.

Trabajar el lado relevante del conflicto, el construido sólo desde las nociones negativas del mismo, llevará inevitablemente a recurrir a soluciones por parte de los sistemas, las organizaciones y las personas que eviten el mismo, coartando posibilidades de otros entendimientos opacos en la construcción del esquema conflicto. La reflexión sostenida por la rectora del colegio particular que se señala en la evidencia empírica, muestra el no reconocimiento de la existencia de conflicto en su establecimiento – el lado no marcado de la forma (Spencer-Brown, 1972), debido a que no se produce resolución del mismo; como se revisó anteriormente, esto cae en errores teóricos que tienen consecuencias prácticas en el devenir de la escuela.

Con lo anterior, se observan sus consecuencias en el plano resolutivo por parte de los estudiantes, saliendo de la escuela o utilizando lugares escondidos para resolver los conflictos, y por otra parte, la forma en que estas medidas coercitivas (dispositivos físicos) aportan a la construcción de los esquemas relevantes del conflicto. Es por lo mismo, que negar el conflicto constituye una práctica propia de lo que se entiende por el imaginario social del conflicto, el cual permite, siguiendo a Pintos, percibirlo como algo malo que hay que negar, explicando la noción de agresión en la convivencia escolar, porque provoca peleas es que hay que evitar el conflicto. También, dirige las intervenciones de los comportamientos, es decir, produce notificaciones en ego que provocan que se actúe de determinada manera, ya sea llevando la resolución del conflicto a otros espacios o instalando panópticos para su condicionamiento.

Con respecto al establecimiento donde el conflicto si es reconocido, como se muestra en el liceo trabajado, se concretan medidas en pos de mejorar la forma en que estos se resuelvan. Sin embargo, el *bullying* y la resolución violenta de conflictos se hace presente constantemente en las aulas y en otros espacios de dicho establecimiento.

Se pone en evidencia, que a pesar del reconocimiento del conflicto en los espacios escolares, las medidas tomadas no pueden pasar solamente por la colaboración de los directivos, de los docentes y asistentes de la educación, que en este caso se capacitan constantemente, también urge una participación desde los estudiantes, y desde los apoderados, constituyendo un trabajo desde la comunidad educativa.

Por lo tanto, es necesario promover espacios de inclusión curricular en las aulas del sistema educativo en donde se salga del lado relevante del conflicto como negativo, y pudiendo mostrar el lado opaco que acepte al mismo como parte de las interacciones comunicativas propias de los sistemas de interacción, trasladando la discusión a la forma en que se resuelven las disyuntivas en vez de vetarlo por ser intrínsecamente dañino.

Lo anterior es, siguiendo lo comentado, una misión de toda la comunidad educativa, haciendo énfasis en el rol activo de cada uno de estos actores. No basta que los estudiantes reciban instrucción sobre resolución pacífica de conflictos, si no que promoviendo que sean ellos mismos experimenten formas de resolverlo constantemente en un ambiente protegido e inclusivo. Lo mismo con los docentes, apoderados, asistentes de la educación y directivos, no por un simple decir, sino que así también se reconoce que el conflicto y la resolución violenta de ellos en la escuela, no sólo ocurre entre estudiantes, sino que también está presente entre grupos humanos con diversas posiciones de poder y que interactúan constantemente, como las escuelas, colegios y liceos.

## Bibliografía

- Agamben G. (2005) *“Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo”*, Pre-Textos, Valencia.
- Alzate Sáez R (2007), *“La dinámica del Conflicto en Soletó y Otero (cord.) Aproximación al Conflicto, habilidades para una necesidad emergente”*, Ed. Tecnos, España.
- Arnold M (2003) *“Fundamentos del constructivismo sociopoético”*, Cinta de Moebio, Diciembre, *Revista número 018*, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Artículo disponible en internet en: <http://www.filosofia.ufm.edu.gt/docs/2009/d6.pdf> Consultado el 7 de agosto del 2012.
- Cofré, E. (2010) *“Conflicto, violencia, dispositivos y castigos. Estudio sobre la resolución de conflictos en el Liceo de Hombres Fidel Pinochet Lebrum y el Colegio Isaac Newton”*, tesis de pregrado. Disponible en internet en: [http://cybertesis.uahurtado.cl:8080/sdx/uahurtado/notice.xsp?id=uahurtado.2010.cofre\\_eprincipal&qid=pcdq&base=documents&id\\_doc=uahurtado.2010.cofre\\_e&dn=1](http://cybertesis.uahurtado.cl:8080/sdx/uahurtado/notice.xsp?id=uahurtado.2010.cofre_eprincipal&qid=pcdq&base=documents&id_doc=uahurtado.2010.cofre_e&dn=1)
- Corsi; Espósito; Balardi (1996); *Glosario sobre la teoría Social de Niklas Lukann*, Ed. Montefeltro di Urbino, Italia.
- Diaz-Bone, (2007) *“El campo del análisis del discurso Foucaultiano. Características, desarrollos y perspectivas”*, *Forum: Cualitativa Social research*. Volumen 8, No. 2, Art. 30 – Mayo 2007, artículo disponible en internet en: <http://www.qualitativeresearch.net/index.php/fqs/article/viewArticle/234/519> (consultado en diciembre de 2010).

- Freund, J, (1983) *"Sociologie du conflit"*, PUF, París, Francia.
- Lucicleide, B. (2009). "Una mirada genérica de los conflictos", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en: [www.eumed.net/rev/cccss/04/lb.htm21](http://www.eumed.net/rev/cccss/04/lb.htm21), (consultado en diciembre del 2010).
- Luhmann, N. (2000) *"La realidad de los medios de masas"* Ed: Antrophos, Universidad Iberoamericana, México.
- Luhmann, N. (2006) *"La Sociedad de la sociedad"*, Editorial Herder, ciudad de México, México.
- MINEDUC (2012) *"Encuesta Nacional de prevención, agresión y acoso escolar"* 2011 información disponible en internet en: [http://www.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201207301558020.Encuesta\\_nacional\\_prevenccion\\_agresion\\_acosoescolar\\_2011.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201207301558020.Encuesta_nacional_prevenccion_agresion_acosoescolar_2011.pdf), (consultada el 7 de Agosto de 2012).
- Pintos, J. (2005) "Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales". En *Utopía y Praxis Latinoamericana*. vol.10, n.29, pp. 37-65. Disponible en internet en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162005000200003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200003&lng=es&nrm=iso), (consultada el 19 de enero de 2012).
- Pintos, J. (2006), "Comunicación, Construcción de la realidad e imaginarios sociales". En IECO (Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura) (Comp.) *Proyectar imaginarios* (pp. 23-66.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Sociedad Cultural La Balsa. Disponible en: <http://www.usc.es/cpolitic/mod/book/index.php?id=10>
- Redorta, J. (2005) *"El poder y sus conflictos: o ¿quién puede más?"*, Paidós Ibérica, Barcelona, España.
- Ridao (2007): *"Análisis pragmalingüístico de resoluciones de conflictos: las mediaciones laborales"*, Universidad de Almería, España.
- Rozenblum de Horowitz, S (1998) *"Mediación en la Escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente"*, Buenos Aires, Aique.
- Spencer-Brown G. (1972) *"Law of Forms"*, New York, USA.
- Vinyamata, (2001). *"Aprender del conflicto, Conflictología y educación"*, Ed. Grao, España